



PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

1- Introducción.

En cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 2017, así como su correspondiente Reglamento (en conjunto la Ley), GEA Internacional Suministrador de Servicios de Asistencia, con oficinas Avenida Cuauhtémoc 1473, Piso 1, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, CDMX, extiende y hace de su conocimiento para todos los fines legales a que haya lugar, el presente documento para el ejercicio de derechos ARCO.

2- Conceptos Básicos.

¿Que son los derechos ARCO?

Los denominados derechos ARCO son el conjunto de acciones, a través de las cuales una persona física (el titular), puede ejercer el control sobre sus datos personales en posesión de un tercero (el responsable).

Las siglas ARCO suponen la abreviatura con que se conocen a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

- Derecho de Acceso

Es la facultad que tiene el Titular, de solicitar y obtener información sobre si sus propios datos de carácter personal, derivados de la relación contractual, así como conocer el Aviso de Privacidad.

- Derecho de Rectificación

Es la facultad que tiene el Titular, de que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos o incompletos.

- Derecho de Cancelación

Es la facultad que tiene el Titular, de solicitar que se eliminen sus datos personales cuando considere que no están siendo utilizados o tratados conforme a las obligaciones y deberes que tiene el responsable de su tratamiento.

- Derecho de Oposición

Es la facultad que tiene el Titular de negarse a que se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal, o bien exigir el cese de dicho tratamiento cuando:

- Por alguna causa legítima, sea necesario impedir el uso de los datos personales, a fin de evitar un daño o afectación a su persona.



- No quieren que su información personal sea utilizada para ciertos fines o por ciertas personas, empresas, negocios, asociaciones, o cualquier tercero. El presente documento explica de forma breve y sencilla, el procedimiento mediante el cual, Usted puede ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), respecto de sus datos personales en posesión de GEA Internacional.

3- Procedimiento para el ejercicio de derechos ARCO.

A efecto de ejercer sus derechos ARCO; deberá presentar la solicitud (escrito libre) ante el responsable (entendiéndose en este caso GEA Internacional) que posee los datos personales, a través de los medios y mecanismos señalados en el aviso de privacidad, con la siguiente información:

Información general. Toda solicitud de ejercicio de derechos ARCO deberá contener la siguiente información:

- Nombre del titular de los datos personales.
- Documentos vigentes que acrediten la identidad del titular.
- En su caso, nombre del representante legal del titular y documentos para acreditar su identidad y personalidad.
- Especificar el medio para recibir notificaciones.
- Descripción clara y precisa de los datos personales que se quieren rectificar, cancelar u oponerse a su tratamiento.
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular.
- En el caso de que se trate de una solicitud de **RECTIFICACIÓN** de datos personales, el titular deberá indicar, además, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

Una vez requisitada la solicitud, debe imprimirse y firmarse por el titular o en su caso, por su representante legal quien deberá de acompañar el documento donde conste dicha representación, y solo puede referirse a datos personales propiedad del titular.

Integrada debidamente la solicitud y la documentación referidas según aplique, cuenta usted con dos opciones:

1- Pueden escanearse y enviarse al correo electrónico: Concepción Basalo (basaloc@geainternacional.com) y/o Juan Alberto de los Reyes (delosreyesi@geainternacional.com)

2.- O bien entregarse físicamente en nuestras oficinas Avenida Cuauhtémoc 1473, Piso1, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, CDMX

Es importante destacar que, en el caso de incumplir su solicitud, con alguno de los requisitos antes mencionados, nos veremos imposibilitados para darle respuesta en dicho plazo.

En caso de que la solicitud reúna todos los requisitos de forma, se continuará el trámite de acuerdo a lo siguiente:

- a) El responsable de la Protección de Datos Personales comunicará al Titular o a su representante legal, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, contados desde la fecha



en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, mediante el medio indicado por éste en su solicitud.

- b) Si resulta procedente la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, se hará efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.
- c) Tratándose de solicitudes de ACCESO a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponde, lo cual se tendrá que hacer de manera presencial y personal el Titular o su representante legal.

La obligación de ACCESO a la información se dará por cumplida cuando se ponga a disposición del Titular los datos personales; o bien, mediante la expedición de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro medio.

Se podrá negar el acceso al Titular de los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- Cuando el solicitante no sea el Titular de los datos personales, o su representante legal no esté debidamente acreditado para ello.
- Cuando en su base de datos, no se encuentre los datos personales del solicitante.
- Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación y oposición de los mismos, y
- Cuando la rectificación, cancelación u oposición ya haya sido previamente realizada.

GEA Internacional deberá informar el motivo de su decisión y comunicarla al Titular, o en su caso, al representante legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio establecido en la solicitud, acompañando en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.

El objetivo del siguiente formato es facilitar la comunicación y ayudar a la realización de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) tal y como lo establece la Ley, una vez leído las condiciones favor de llenar los datos del formulario anexo para iniciar su solicitud.